NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.-
Constituida en Machala - Ecuador en noviembre 7 de 1973 como compañía limitada, e inscrita en el Registro Mercantil noviembre 9 de ese mismo año. En enero 1 de 1992, fue transformada a sociedad anónima, inscribiéndola en el Registro Mercantil en febrero 1 de 1993. Su actividad principal es el aprovechamiento y explotación de camarones y tilapia en todas sus fases, incluyendo el cultivo, la cría, la cosecha, el procesamiento y el empacado para ser comercializados principalmente en los mercados de exportación. La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes - RUC del Servicio de Rentas Internas - SRI con el No. 0991257721001. Mediante Resolución No. 2239 de mayo 7 de 1996 emitida por el SRI fue designada Contribuyente Especial. Sus oficinas administrativas están ubicadas en Guayaquil en el Km. 5.5 de la Vía a Daule, Mapasingue Calle Cuarta s/n y Calle Séptima y su dirección electrónica es www.santa-priscila.com.

Operaciones.-
La Compañía tiene la sección de: Acuacultura conformada principalmente por los productos camarón y tilapia, integradas en centros de costos para: laboratorios, administración de camaroneras y tilapieras, y plantas empacadoras de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón y tilapia están ubicadas en los sectores: Cerecita, El Morro, Sabana Grande, Churute y Taura en la Provincia del Guayas, y Chanduy en la Provincia de Santa Elena.
La Compañía para el desarrollo de sus operaciones en el área de camarón, dispone de una capacidad de producción de aproximadamente 75 millones de nauplios por día en etapa de maduración y 700 millones post-larvas por mes en los laboratorios en etapa de crecimiento.

Para la siembra y cosecha de camarones, tiene establecidas granjas de crecimiento en aproximadamente 3.115 hectáreas de su propiedad ubicadas en zonas altas, y en aproximadamente 5.460 hectáreas adicionales de propiedad de otras compañías con sus concesiones, con quienes tiene suscritos contratos de asociación, las que en su conjunto aportaron con una producción de 68'830.060 libras en el año 2015 y 60' 130.020 libras en el año 2014, más las compras realizadas a terceros. Las compras realizadas a terceros en el año 2015 fueron de 34' 612.135 libras y en el año 2014 fueron de 28' 885.698 libras.

Las granjas para el crecimiento, engorde y cosecha de tilapia han sido establecidas en aproximadamente 2.191 hectáreas de propiedad de la Compañía, cuya producción fue de 17'334.253 libras enteras en el año 2015 y 12'278.413 libras enteras en el año 2014.

En el año 2014, la Compañía en conjunto con una compañía relacionada, inició los procesos de captura, limpieza, empaque, distribución y venta de Artemia. El proceso de captura es realizado en Rusia, la limpieza y empaque en Estados Unidos, y la venta y distribución es efectuada a varios países de Latinoamérica. La Artemia es una fuente de proteína Indispensable para los primeros procesos larvarios en Ecuador.
Adicionalmente la Compañía produce fertilizante orgánico, para el cual utiliza la cabeza de camarón y las visceras de pescado, este fertilizante orgánico es utilizado en las plantaciones de mango de Bresson S.A. (Una compañía relacionada).

La Compañía tiene dos plantas empacadoras de camarón. La primera planta empacadora de camarón comprende: La recepción, descabezamiento, clasificación, valor agregado, cámaras de frío, IQF, empaque, control de calidad, almacenamiento, patio de contenedores, y oficinas administrativas. Dispone de una capacidad efectiva de procesamiento de aproximadamente 125.000 libras por día.

La segunda planta empacadora de camarón comprende: Terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias. La planta está ubicada en el Solar 1 de la Mz. 113 de la Lotización Industrial Mapasingue de Guayaquil (Vía Juan Tanca Marengo). Dispone de una capacidad efectiva de procesamiento de aproximadamente 240.000 libras por día.

Además la Compañía está provista de ocho plantas de producción de hielo con capacidad aproximada de 500 toneladas por día.

A partir de mayo 5 de 2011, la Compañía suscribió Contrato de Copacking de tilapia con Tropical Packing Ecuador S.A. TROPACK (Una compañía relacionada) por un plazo de cinco años. En el año 2015, las libras procesadas a través de TROPACK fueron de 6' 079.463 generando costo por este concepto de US$. 4,427,437. En el año 2014, las libras procesadas a través de TROPACK fueron 4*436.340 generando costo por este concepto de US$. 3,676,884.

Aprobación de los Estados Financieros.-
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 12 de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 23 de 2015.

2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.-
Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.-
Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidas a su valor razonable, y por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.
Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.-
Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y ia moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Inversiones temporales.-

Representan certificados de depósitos registradas al costo a la fecha de negociación de los documentos. Los intereses de estas inversiones, son contabilizados en función al método del devengado y registrados como parte de la cuenta de inversiones.

Activos v pasivos financieros.-
Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable,

más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

A continuación detalle de activos y pasivos financieros:

- ***Cuentas por cobrar.-***
  Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- ***Cuentas por pagar.-***
  Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios, que son utilizados en el proceso productivo y operativo.
- ***Obligaciones financieras.-***
  Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, son reconocidos con cargo a los resultados del año.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado, Crédito y Liquidez.

A continuación detalle de los mencionados riesgos:

- ***Mercado.-***
  Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias y financieras que devenga intereses, los depósitos en bancos y las inversiones temporales.
- ***Crédito.-***
  Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con objetivos a disminuir el riesgo de crédito.

- ***Liquidez.-***
  Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Adicionalmente, mantiene niveles adecuados de efectivo en caja y bancos e inversiones temporales, y líneas de crédito disponibles con importantes instituciones financieras del país y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables.-
Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales. La estimación es realizada aplicando el 1% de provisión sobre el saldo de las cuentas por cobrar a clientes al cierre del ejercicio económico. Adicionalmente, la Compañía efectúa una provisión determinada mediante análisis de la recuperación probable de las cuentas por cobrar a clientes locales, para presentarla a valor razonable. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada

directamente en los resultados del período. El exceso de provisión respecto al 1% exigido por la norma tributaria, es considerado como gasto no deducible para la determinación del impuesto a la renta anual de la Compañía.

Existencias.-
Están registrados al costo de producción, constituidos por los costos de la larva o el alevín, producción de camarón y tilapia propia que incluye ei camarón de terceros adquirido a valor de mercado, y en relación a los precios de exportación, fertilizantes, balanceados, mano de obra directa e indirecta, los gastos por depreciación y otros insumos y costos indirectos de cultivo, congelado y empaque, excepto los suministros, repuestos y otros fertilizantes, registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por concepto de importaciones en tránsito son registrados al costo de la factura más otros cargos relacionados con la importación. La determinación del costo de ventas para el camarón o la tilapia en cultivo, está basado en las libras procesadas en empacadoras.

Activo y Pasivo por impuestos corrientes.-
Los activos por Impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.-
Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la factura.

Propiedades, planta y equipos.-
Están registrados al costo de adquisición posteriormente ajustado a valor de mercado mediante tasaciones realizadas por peritos valuadores independientes. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de Importancias son capitalizadas. La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Activos	***Tasas***
Edificios y mejoras	*5%*
Infraestructura camaronera, planta y equipos	*10%*
Instalaciones, herramientas y equipos menores	*10%*
Muebles y enseres	*10%*
Equipos de transporte	*20%*
Equipos de oficina y de computación	*10% y 33.33%*

Inversiones en acciones.-
Están registradas al costo, posteriormente son contabilizadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP), independientemente del porcentaje de participación en las sociedades.

Otras obligaciones corrientes.- *Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.*

Jubilación patronal y desahucio.-
El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en el año 2015 por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.-
La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.-
La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

Superávit por valuación.-
Esta originado por el ajuste a valor de mercado de las propiedades, planta y equipos, proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo con la NIC No. 16, el superávit por valuación disminuye anualmente en fundón del uso de las propiedades, planta y equipos, o puede ser eliminado parcial o totalmente de la contabilidad en el evento de una baja o una venta del activo. El saldo acreedor de la cuenta superávit por valuación, así como las mediciones posteriores, no podrán ser capitalizados.

Resultados acumulados.-
Mediante Resolución No. SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue establecido el siguiente destino para las cuentas que a continuación son descritas, y que están incluidas en los resultados acumulados en el patrimonio:

a. ***Reserva de capital.-***
   El saldo de esta cuenta solo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren utilizado para absorber pérdidas, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación la Compañía.

b. ***Adopción por primera vez de las NIIF.-***
   Corresponden al ajuste efectuado en el periodo de transición de las NIIF, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos y gastos.-
La Compañía reconoce ingresos en resultados cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados, y son reconocidos en resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

Intereses.-
Son registrados mediante el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.-
De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.-
La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con Investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estimaciones.-
La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Bancos	*2,630,729.96*
Caja	*23,630.03*
Depósitos en tránsito	*13,429.27*
Total	***2,667,789.26***

Bancos: Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a saldos que la Compañía presenta en cuentas corrientes en bancos locales por US$. 2,605,589.34 y en bancos del exterior por US$. 25,140.62. Estos saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existen restricciones que limiten su uso.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Certificado de depósito:	
a) Emitido por el Banco del Pacifico S.A.	*2,263,085.00*
b)Emitido por el Banco Bolivariano S.A.	*91,603.00*
Intereses ganados	*15,795.76*
Total	***2,370,483.76***

Año.2015:
a) Certificado de depósito a 62 días plazo con tasa de interés del 6.25% anual y vencimiento en enero 25 de 2016.
b) Certificados de depósito por US$. 69,510 a 180 días plazo con tasa de interés del 3.75% anual y vencimiento en enero 13 de 2016; y por US$. 22,093 a 48 días plazo con tasa de Interés del 3.50% anual y vencimiento en enero 25 de 2016.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Clientes	*29,513,683.00*
Compañías y partes relacionadas:	
Bresson S.A.	*7,394,923.00*
Compañías relacionadas y otras	*10,536,459.00*
Ventas de camaroneras:	
Rodlarok S.A.	*954,927.00*
Vidalí S.A.	*378,933.00*
Chrismarcorp (Sector Los Ingleses)	*120,000.00*
Dimas Martillo	*34,970.00*
Oxius	*18,244.00*
Corpei	*205,498.00*
Empleados	*98,348.00*
Subtotal	***49,255,985.00***
Menos: Provisión para cuentas incobrables	*-1,845,423.00*
Total	***47,410,562.00***

Clientes:
Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar a clientes no generan Intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo. Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar a clientes del exterior ascienden a US$. 25,246,657, que incluyen saldos vencidos por US$. 583,376; y las cuentas por cobrar a clientes locales ascienden a US$. 4,267,026, que incluyen US$. 595,021 provenientes de años 2004 al 2014.

Compañías y partes relacionadas:

- ***Bresson S.A:***
  Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta por cobrar a Bresson S.A. representa principalmente venta de hacienda y de cultivos (mangos), además de desembolsos para adquisición de combustible, materiales de construcción y otros, utilizados para acondicionar y continuar la operación de la hacienda.

- ***Compañías relacionadas y otras:***
  Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta por cobrar a compañías relacionadas corresponde al costo de varias camaroneras recibidas mediante la ejecución de garantías a proveedores. De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, estas camaroneras continuarán como sociedades independientes y mantendrán sus razones sociales para conservar la concesión en tierras bajas otorgada por la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos - DIRNEA. La transferencia a propiedades, planta y equipos, suprimiría la concesión según disposiciones

  legales aplicables a la actividad camaronera. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene suscritos con las camaroneras contratos individuales de asociación para la provisión de camarones.

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Corpei:
Al 31 de diciembre de 2015, representan certificados de aportación emitidos por Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones - CORPEI, que debían ser devueltos a los exportadores desde el segundo trimestre del año 2011. La Gerencia de la Compañía analiza la posibilidad de regularizar este importe en el ejercicio económico 2016.

Provisión para cuentas incobrables:
Para el año 2015, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	(Dólares)
	2015
Saldo Inicial, neto	*1,563,318.00*
Más: Provisión	*282,105.00*
Saldo Final, neto	***1,845,423.00***

6. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Productos en proceso	*18,773,861.00*
Productos terminados	*4,966,398.00*
Insumos y fertilizantes	*3,553,769.00*

Materiales	*1,175,399.00*
Mercadería en tránsito	*1,846,025.00*
Total	***30,315,452.00***

7. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	*3,808,579.00*
Anticipo de impuesto a la renta	*2,534,148.00*
Crédito tributario de años anteriores	*50,538.00*
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	*48,515.00*
Total	***6,441,780.00***

Impuesto al Valor Agregado - IVA:
Al 31 de diciembre de 2015, representa el IVA generado en las importaciones y compras locales de bienes utilizados en los productos terminados y exportados por la Compañía, que es susceptible de devolución, previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributarlo Interno - RALRTI. En el año 2015, la Compañía recibió notas de crédito del SRI por concepto de devoluciones del IVA por US$. 5,778,253. En el año 2015 Incluye notas de crédito desmaterializadas por US$. 940,781.

Anticipo de impuesto a la renta:
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representa anticipo de impuesto a la renta que serán liquidados en su declaración anual del impuesto a la renta año 2015, que es presentada en abril de 2016.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Anticipo a proveedores	*763,536.00*
Anticipo a contratistas	*364,517.00*
Total	***1,128,053.00***

Anticipos a proveedores:
Al 31 de diciembre de 2015, representan principalmente desembolsos entregados a proveedores para la adquisición de maquinarias y equipos que serán destinados a la ampliación y mejora de la infraestructura camaronera, los cuales no generan intereses y vencen en 30 días plazo. Estos anticipos están parcialmente respaldados con garantías extendidas a favor de la Compañía.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

(Dólares)

	2015
Planta y equipos y mejoras	*39,769,522.00*
Infraestructura y mejoras en camaroneras	*24,434,251.00*
Equipos de transporte	*8,332,597.00*
Edificios y mejoras	*7,814,498.00*
Terrenos	*6,445,980.00*
Instalaciones y mejoras	*4,377,197.00*
Obras en proceso	*1,061,526.00*
Muebles y enseres	*850,882.00*
Equipos de oficina y de computación	*517,113.00*
Herramientas y equipos menores	*89,008.00*
Subtotal	***93,692,574.00***
Menos: Depreciación acumulada	*-53,793,036.00*
Total	***39,899,538.00***

En el año 2015, el movimiento de las propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	(Dólares) 2015
Saldo Inicial, neto	*39,026,041.00*
Más: Adiciones	*7,322,858.00*
Menos: Cargo anual de depreciación (Costo)	*-4,652,670.00*
Menos: Cargo anual de depreciación (Costo revaluado)	*-1,130,699.00*
Más/menos: Reclaslficaciones y/o ajustes, netos	*-397,960.00*
Menos: Ventas y/o bajas	*-268,032.00*
Menos: Transferencia	*0.00*
Saldo Final, neto	***39,899,538.00***

Garantías:
Al 31 de diciembre de 2015, varias partidas de las propiedades, planta y equipos, han sido entregadas en garantía a instituciones financieras locales por préstamos bancarios recibidos por la Compañía.

10. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares) 2015
Produmar S.A.	*14,746,924.00*
Inbalnor S.A.	*7,656,234.00*
Tropical Packing Ecuador S.A. TROPACK	*1,885,708.00*

Compesca S.A.	*244,460.00*
Otras (13 Empresas en el año)	*4,109,683.00*
Total	***28,643,009.00***

PRODUMAR S.A.:
Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal el cultivo de camarón y tilapia, donde la Compañía tiene una participación del 50% sobre el capital social. Al 31 de diciembre de 2015, su patrimonio neto asciende a US$. 26,226,717. El VPP de la Compañía corresponde a una pérdida por US$. 376,140 a esa fecha.

INBALNOR S.A.:
Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios balanceados y nutricionales para consumo animal, donde la Compañía tiene una participación del 25% sobre el capital social. Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio neto de INBALNOR S.A. asciende a US$. 18,285,935. El VPP de la Compañía corresponde a US$. 1,288,245 a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de inversión - INBALNOR S.A. Incluye US$. 3,084,750 por aportes para futuro aumento de capital.

Tropical Packing Ecuador S.A. TROPACK:
Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la prestación de servicio de copacking, donde la Compañía tiene una participación del 14% sobre el capital social. Al 31 de diciembre de 2015, su patrimonio neto asciende a US$. 13,469,673. El VPP registrado correspondiente al año 2015 asciende a US$. 11,293.

COMPESCA S.A.:
Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal la cría, explotación, industrialización y comercialización de especies bioacuaticas, donde la Compañía tiene una participación del 50% en el capital social. Al 31 de diciembre de 2015, la inversión está registrada al costo por US$. 244,460, que corresponden al 50% de participación del patrimonio neto en esos años.

Otras inversiones: *Al 31 de diciembre del 2015, representan participación accionaria que posee la Compañía en varias sociedades anónimas en porcentajes fluctuantes entre el 50% y 99%. Este grupo de compañías son ecuatorianas y tienen como actividad principal el desarrollo de las actividades camaroneras, cría, cultivo y explotación de otras especies bioacuaticas, así como conceder asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, entre otras.*

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Valores por liquidar	*211,976.00*
Cargos diferidos	*133,830.00*
Depositos en garantia	*43,371.00*
Otros	*121,000.00*
Total	***510,177.00***

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Banco Pichincha C.A.	*459,439.00*
Banco Guayaquil S.A.	*130,811.00*
Total	***590,250.00***

13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Proveedores	*19,379,062.00*
Compañías y Partes Relacionadas:	
Compañías Relacionadas	*4,302,628.00*
Accionistas	*4,026,919.00*
Compañías Asociadas	*4,573,501.00*
Ecuatrainer S.A.	*200,054.00*
Anticipos de Exportaciones	*6,016,643.00*
Empleados	*38,460.00*
Otras	*2,309,009.00*
Total	***40,846,276.00***

Proveedores:

Al 31 de diciembre de 2015, representan compras de insumos para los centros de costos de camaron, tilapia y centros de costos de laboratorio de larvas y alevines, que no generar intereses y vencen en 90 días promedio.

Compañías y Partes Relacionadas:

Compañías Relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2015, representan principalmente préstamos concedidos en años anteriores a la compañía por parte de Nusa S.A. por US$ 2,421,559 para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Accionistas:

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a préstamos para capital de trabajo, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2015, incluye importe por participación de beneficios en los resultados de la producción de camarón correspondiente al año 2014 por US$. 1,466,454.

Ecuatrainer S.A.:

Al 31 de diciembre de 2015, representa provisiones de facturas por alquiler de 200 hectáreas en el sector de Chongón.

Anticipos de exportaciones:

Al 31 de diciembre de 2015, representan importes entregados por varios clientes del exterior con el objeto de asegurar despachos de camarón para los próximos 45 días. Estos anticipos no generan intereses.

Otras:
Al 31 de diciembre de 2015, incluyen importes de varios acreedores.

14. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Impuesto a la renta de la Compañía	*2,726,775.00*
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	*557,470.00*
Retención en la fuente del impuesto a la renta	*546,250.00*
Total	***3,830,495.00***

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Beneficios sociales:	
Participación de trabajadores en las utilidades	*2,093,841.00*
Vacaciones	*1,587,285.00*
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	*963,227.00*
Fondo de reserva	*242,619.00*
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	*262,451.00*
Subtotal	***5,149,423.00***
Otros:	
Intereses por pagar	*812,132.00*
Provisiones	*0.00*
Subtotal	***812,132.00***
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y otras:	
Aportes al IESS	*176,533.00*
Otras obligaciones con el IESS, Tribunal y varios	*535,484*
Subtotal	***712,017.00***
Total	***6,673,572.00***

Provisiones:
Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Compañía procedió a efectuar los pagos de estos importes.

16. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

	(Dólares)
	2015
Banco Bolivariano C.A.	
Saldos de préstamos hipotecarios con tasas de interés del 7.75% y 7.95% anual, con vencimiento en octubre y diciembre de 2018, mediante pagos semestrales.	*9,000,000.00*
Banco del Pacifico S.A.	
Saldo de préstamo con tasa de interés del 7.95% anual, con vencimiento en noviembre de 2018.	*6,000,000.00*
Penridge Holding	
Obligación renovada con tasa de interés prime más 1% de spread anual, sin plazo de vencimiento.	*2,351,383.00*
Corporación Interamerlcana de Inversión	
Obligación con tasa de interés del 7% anual, con vencimiento en diciembre de 2017.	*1,739,105.00*
Sergli International	
Obligación renovada con tasa de interés prime más 1% de spread anual, sin plazo de vencimiento.	*214,889.00*
Subtotal	***19,305,377.00***
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias y financieras a largo plazo:	
Banco Bolivariano C.A.	*-3,000,000.00*
Banco del Pacifico	*-2,000,000.00*
Corporación Interamericana de Inversión	*-869,564.00*
Subtotal	***-5,869,564.00***
Total	***13,435,813.00***

Estos préstamos fueron concedidos a la Compañía para capital de trabajo. Los préstamos de Penridge Holding y Sergli Internacional fueron concedidos en el año 2005. Tales préstamos están registrados como créditos externos ante el Banco Central del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos de las obligaciones bancarias y financieras a largo plazo para los próximos 3 años son los siguientes:

	(Dólares)

	2015
Años	
2016	0.00
2017	5,869,541.00
2018	5,000,000.00
Sin vencimiento	2,566,272.00

17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

Jubilación patronal	4,005,126.00
Desahucio	1,393,599.00
Total	**5,398,725.00**

En el año 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	(Dólares)
	2015
Saldo Inicial, neto	4,451,166.00
Más: Provisiones	1,199,878.00
Menos: Pagos	-252,319.00
Menos: Ajustes	0.00
Saldo Final, neto	**5,398,725.00**

La Compañía contrató el estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal y desahucio mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de obligaciones futuras.

18. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2015, detalle a continuación:

Capital social: Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 18.502.680 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1.00 cada una. Detalle de su conformación a continuación:

	2015	
	Acciones	%
Manesil S.A.	13,750,000.00	74.25%
Claudia Camila Salem Barakat	950,536.00	5.15%
Cristina Maria Salem Barakat	950,536.00	5.15%
Julio Miguel Salem Barakat	950,536.00	5.15%
Priscila Maria Salem Barakat	950,536.00	5.15%
Santiago Jose Salem Barakat	950,536.00	5.15%
Total	**18,502,680.00**	**100.00%**

Mediante el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha Octubre de 2015, fue resuelto el aumento de capital en US$. 2,000,000, que corresponden a la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2014, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en diciembre 4 de 2015.

En julio de 2014, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el aumento de capital en US$. 13,000,000, que incluye la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2013 por US$. 3,000,000, mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en octubre 23 de 2014.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servido de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la Identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa.

Aportes para futuro aumento de capital:
Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de septiembre 21 de 2012, fue resuelto autorizar la transferencia de los importes entregados por los accionistas: Santiago Salem Barakat, Julio Salem Barakat, Cristina Salem Barakat, Claudia Salem Barakat y Priscila Salem Barakat por US$. 1,025,305.

19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

En el año 2015, un detalle es el siguiente:

	Ventas			
Bienes y/o Servicios	***Exportaciones***	***Local***	***Total***	***Costo de Ventas***
		(Dólares)		
Camarón	*290,095,873.00*	*7,976,467.00*	*298,072,340.00*	*259,233,891.00*
Tilapia	*18,096,159.00*	*9,979,537.00*	*28,075,696.00*	*31,638,489.00*
Nauplios y larvas	*0.00*	*1,498,002.00*	*1,498,002.00*	*4,236,661.00*
Inventarios	*0.00*	*170,949.00*	*170,949.00*	*6,252.00*
Otros	*0.00*	*71,113.00*	*71,113.00*	*0.00*
Total	***308,192,032.00***	***19,696,068.00***	***327,888,100.00***	***295,115,293.00***

En el año 2015, las exportaciones de camarón y tilapia representan el 88.47% y 5.52% respectivamente, sobre las ventas totales de la Compañía. Las exportaciones en el año 2015, tuvieron como destino principal los mercados de: Vietnam, Estados Unidos, Francia, España y China.

Las ventas en el año 2015, tuvieron disminución del 5% con relación al año 2014, esta situación en criterio de la Gerencia de la Compañía, ocurrió por la baja en el precio del camarón y del pescado, que fue compensado con el crecimiento en las libras vendidas. La baja de precios se produce por la apreciación del dólar en los mercados europeos, que benefició a Asia y USA. El crecimiento en libras vendidas es causado por el aprovechamiento de una eficiente área de producción y mayores adquisiciones a productores locales.

20. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	(Dólares)
	2015
Utilidad del ejercicio	*13,220,161.00*
Menos:	
Ajuste VPP	*-1,053,030.00*
Base de cálculo de participación trabajadores	*12,167,131.00*

Menos:	
15% Participación trabajadores	*-1,983,024.00*
100% Otras rentas exentas	*-383,635.00*
Deducciones por leyes especiales de impuestos a tierras rurales. Derivadas del COPCI.	*-183,434.00*
Más:	
Gastos no deducibles	*2,561,895.00*
Participación trabajadores atribuible a Ingresos exentos	*215,500.00*
BASE IMPONIBLE	***12,394,433.00***
Tarifa de Impuesto a la renta 22%	*2,726,775.00*
Tarifa de Impuesto a la renta 12% - reinversión de utilidades	*0.00*
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	***2,726,775.00***

Gastos no deducibles.-
En el año 2015, corresponden principalmente a depreciaciones de activos revalorizados por US$. 1,227,630, pagos por bienes y servicios no soportados con facturas por US$. 549,357; IVA cargado al gasto por US$. 511,120, pago de intereses, multas y otros impuestos por US$. 34,331.

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2015.

	(Dólares)
	2015
Anticipo impuesto calculado para los años 2015	*2,534,148.00*
22% de Impuesto a la renta	*2,726,775.00*
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta según calculo)	*2,726,775.00*

Para los años 2015, el impuesto a la renta causado calculado por US$. 2,726,775, resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía, debido a que fue el mayor con relación al anticipo calculado por el año 2015. La legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor Importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que corresponderá al impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha sido fiscalizada por la autoridad tributarla hasta el ejercicio fiscal 2008. Los resultados de la revisión fiscal y los trámites legales emprendidos.

Al 31 de diciembre de 2015, el movimiento del impuesto a la renta a pagar por parte de la Compañía fue el siguiente:

(Dólares)

	2015
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	*2,726,775.00*
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	*-2,534,148.00*
Saldo del anticipo pendiente de pago	*111,863.00*
Retenciones en la fuente realizadas en el año	*-162,146.00*
Crédito tributario ISD	*-48,515.00*
SALDO POR PAGAR	***93,829.00***

21. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015.

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

En el año 2015, un detalle de las transacciones significativas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	(Dólares)
	2015
Produmar S.A.:	
Compra de camarón	*12,006,488.00*
Tropical Packing Ecuador S.A. TROPACK:	
Servicios de copacking de tilapia	*4,427,437.00*
Compra de material de empaque	*710,033.00*

23. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencias debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y del exterior. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$. 3,000,000. En tanto que el Importe para presentar el informe integral de precios de transferencias así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US$. 15,000,000.

La Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2015, que incluye el Informe integral de precios de transferencia y el anexo de operaciones con partes relacionadas. La Gerencia de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. Las operaciones a ser reportadas corresponden a las compañías relacionadas: Produmar S.A. y Tropical Packing Ecuador S.A. TROPACK.

24. CONTRATOS DE ASOCIACION Y CONTRATOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene suscritos los siguientes Contratos:

Contratos de Asociación:

Han sido suscritos con aproximadamente cuarenta camaroneras, que tienen como objetivo atender la demanda de bienes que permanentemente son requeridos a la Compañía por parte de sus clientes del exterior y locales. Con este contrato se reconoce la participación de los beneficios resultado de la producción de camarón que la Compañía facture a terceros. Con base a estas consideraciones las camaroneras facilitan en explotación toda su infraestructura de piscinas e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y planta necesarios para la actividad productiva de camarón.

La participación que reciben las camaroneras sobre el monto de la facturación total de exportaciones de la Compañía, fluctúa entre el 0.02% al 7.64% en el año 2015 y es liquidable anualmente dentro de los quince días posteriores a la fecha del desembolso respectivo.

El plazo de vigencia de los contratos será de un año plazo contado a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado mínimo con treinta días de anticipación.

Entre las compañías que suscriben el contrato no existe relación laboral y/o subordinación de ninguna naturaleza. El Contrato de Asociación o Cuentas en Participación, no constituye un patrimonio autónomo ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes.

Contrato de actividad complementaria:

La Compañía mantiene contrato suscrito con MAFIROS SEGURIDAD S.A. por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

La Compañía incluye como parte del importe pagado mensualmente a MAFIROS SEGURIDAD S.A. un 10% de utilidad anticipada. Esta utilidad es calculada sobre el total de la remuneración más beneficios sociales y otros costos del servicio (uniformes, equipos y armamento) prorrateados mensualmente. Con base a lo comentado, Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. cumple con las disposiciones legales en materia laboral relacionada con el pago de utilidades.

25. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, un resumen es el siguiente:

Devolución Impuesto de Valor Agregado (IVA):
Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene establecidos 12 juicios ante el H. Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil que tienen por objeto solicitar la devolución IVA. Estos juicios fueron iniciados entre febrero de 2007 y diciembre de 2012 correspondientes al IVA pagado en determinados meses de los años 2003, 2006 y 2007 y por los periodos completos 2002, 2004, 2005 y 2008 por un total general de US$. 678,586. De acuerdo con el asesor legal de la Compañía, estos juicios tendrán respuesta favorable por parte de la autoridad competente, razón por la cual espera la sentencia respectiva.

Acta de Determinación del ejercicio fiscal 2008:
Mediante Acta de Determinación No. 0920120100283 de diciembre 26 de 2012, emitida por el Director Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas - SRI, fue establecido lo siguiente:

- *Valor a pagar por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008 por US$. 175,392 más los intereses generados desde octubre 13 de 2011 hasta la fecha de pago de las obligaciones determinadas de conformidad con el Art. 21 del Código Tributario.*

- *Valor a pagar por concepto de intereses por impuesto a la renta del año 2008 por US$. 50,408.*

- *Valor a pagar por concepto de intereses por anticipo de impuesto a la renta del año 2008 por US$. 44,670.*

- *Valor a pagar por concepto de multas por US$. 24,547.*

- *Recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por US$. 35,078.*

- *Recargo del 100% por el crédito tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta no sustentadas por US$. 1,589.*

Los valores a pagar están originados por afectaciones en la conciliación tributaria del ejercicio económico 2008. Con base a lo mencionado, en enero 9 de 2013 la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, Segunda Sala, una demanda contenciosa tributaria No. 09502-2013-0005, impugnando el Acta de Determinación Tributaria No. 0920120100283 previamente mencionada. El asesor legal espera una respuesta del Tribunal que lleva la causa.

Actas de Determinación de los ejercicios fiscales 2005, 2006 y 2007:
Mediante Reclamos Administrativos presentados ante al Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 109012010031212, 1090120100331216 y 109012010031213 de las Actas de Determinación: No. 0920100100187 (ejercicio fiscal 2005), No. 0920100100192 (ejercicio fiscal 2006) y No. 0920100100193 (ejercicio fiscal 2007) respectivamente, la autoridad tributaria ratificó los importes determinados, estableciendo saldo de Impuesto a la Renta a pagar por US$. 554,658, multas por US$. 6,685 y recargos por US$. 110,931. La Compañía a través de sus asesores legales procedió a impugnar ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil, Tercera Sala, los importes determinados por el SRI a través del trámite No. 09503-2010-0160. Esta impugnación está vigente y espera de dictamen resolutorio.

Mediante Acta de Resolución de fecha marzo 9 de 2015, el Tribunal Distrital No. 2 resolvió emitir un fallo modificatorio, dejando sin efecto la aplicación del 20% de recargo sobre los valores impugnados de los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007 y ratificar glosas en la Determinación del impuesto a la renta de los años 2005, 2006 y 2007, expuestas por el Servicio de Rentas Internas ante la Compañía, que representan contingencia por US$. 197,153. Posteriormente en abril 7 de 2015, la Administración Tributaria interpuso recurso de casación, el cual fue aceptado, el proceso se encuentra en la Corte Nacional de Justicia por la cual se espera pronunciamiento.

En enero 12 de 2016, la Compañía interpuso acción extraordinaria de protección, presentada en la Corte Constitucional del Ecuador en contra de la sentencia dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributaria de la Corte Nacional de Justicia, la cual con fecha octubre 6 de 2015 anuló parcialmente la sentencia interpuesta por la Compañía. La Gerencia de la Compañía, considera que el proceso se encuentra favorable a sus intereses.

Aduana del Ecuador y la Autoridad Portuaria de Guayaquil - APG:
Proceso judicial seguido por la Compañía en contra de la Aduana del Ecuador y la Autoridad Portuaria de Guayaquil - APG, por pérdida de contenedor con camarones. El juicio es seguido en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso y Administrativo de Guayaquil y espera sentencia previa confesión judicial del Gerente de APG. La Compañía demanda pago de US$. 300,000 por los perjuicios ocasionados.

26. GRUPO ECONOMICO Y CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Art. 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI), define como grupo económico para fines tributarios, al conjunto de partes, conformado por personas

Naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.
En adición, el Servicio de Rentas Internas (SRI), podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial.

Con base a lo indicado, el SRI tiene presentada información pública sobre el "Catastro de Grupos Económicos", con información desde el año 2008 hasta el año 2015. En el referido documento se incluye a INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. como grupo económico conformado por las siguientes sociedades: PRODUMAR S.A., TROPICAL PACKING DEL ECUADOR S.A. TROPACK, MANESIL S.A., BRESSON S.A., TEXTILES DEL LITORAL TEXTOSA S.A.

En el Registro Oficial No. 96 de octubre 7 del 2013 fue publicada la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.13.009 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que dispone lo siguiente: "A más de las sociedades obligadas a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, deben hacerlo las compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior".

Mediante Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 194 de febrero 28 de 2014, fueron expedidas las "Normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas".

Las compañías y demás entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que no presenten los estados financieros consolidados, estarán sujetas a la aplicación de las sanciones y medidas administrativas previstas en la Ley de Compañías.

27. REGISTROS CONTABLES INCORPORADOS EN PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2015, se detalle lo siguiente:

Superávit por valuación.-
En el año 2015, este importe fue calculado en US$. 1,239,098. Mediante este procedimiento contable, se debita el superávit por valuación y se acredita a utilidades retenidas. El superávit por valuación disminuye anualmente en función del uso de las propiedades, planta y equipos, o puede ser eliminado parcial o totalmente de la contabilidad en el evento de una baja o una venta de los activos.